

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO S.A.
CONTRA : FERNANDO ALDANA AVILES
RADICACION : 2022-00011

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha veintidós (22) de abril de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| Agencias en derecho | \$ 800.000,00 |
| Recibidos (Correo - Notificación) | \$ 30.000,00 |
| Poliza Judicial | \$ - |
| Arancel Judicial | \$ - |
| TOTAL | \$ 830.000,00 |

SON: OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario.